

RESOLUCIÓN

Vista la Ordenanza Reguladora de la Concesión de Subvenciones en Régimen de Concurrencia Competitiva a Entidades sin Ánimo de Lucro, aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada con fecha 15 de diciembre de 2023, que ha sido publicada en el B.O.P. el 11 de enero de 2024.

Teniendo presente la Convocatoria de Subvenciones del Ayuntamiento de Málaga, en la Línea de actuación 7 JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO.

Vista la Propuesta de Resolución Provisional emitida por el órgano instructor del procedimiento, debidamente expuesta hasta el 14/05/2024, inclusive, para presentar alegaciones.

Vista que ninguna alegación ha sido presentada por los interesados, en relación a la Propuesta de Resolución Provisional.

Vista la Propuesta de Resolución Definitiva emitida por el órgano instructor del procedimiento, debidamente expuesta desde el 21/05/2024 hasta el 03/06/2024, ambos inclusive, para aceptar, renunciar o reformular.

Vistas las aceptaciones, reformulaciones y renuncia; presentadas por los interesados, en relación a la Propuesta de Resolución Definitiva.

Considerando que la concesión de subvenciones en el ámbito de esta convocatoria aparece recogida en el Plan Estratégico de Subvenciones de 2024 del Ayuntamiento de Málaga, por lo que, forma parte de la tramitación ordinaria de la actual Corporación en funciones.

En virtud del artículo 14.3 de la Convocatoria de Subvenciones, que en el que se indica que corresponde la competencia para la resolución del procedimiento de subvenciones de las Áreas/Distritos a los/as Tenientes de Alcalde Delegados/as, Concejales/as Delegados/as y los/as Concejales/as de las Juntas Municipales de Distrito correspondientes,

RESUELVO

- OTORGAR** las siguientes cuantías a las asociaciones y entidades que se señalan y que serán imputadas a la partida: **12.9251.48900 PAM 2200.**

ENTIDAD	CIF	PROYECTO	CANT. PROP.	BAREMO
ASOC DE VECINOS EL OLIVAR	G29582426	Actividades de convivencia y participación vecinal	1.684,13 €	58
ASOC DEPORTIVA LOS MONTES-REVENTAERO	G67923516	Actividades senderistas 2024	1.384,33 €	48
ASOC DEPORTIVA LOS MONTES-REVENTAERO	G67923516	Actividades ciclo turistas 2024	1.384,33 €	48
A.M.P.A CIUDAD JARDIN IES SIERRA BERMEJA	G29526514	Concienciación ambiental	900,00 €	50
A.M.P.A CIUDAD JARDIN IES SIERRA BERMEJA	G29526514	Convive y participa 2024	820,00 €	44
ASOC PEÑA MONTESOL BARRANCAS	G92063221	Actividades Socio-Culturales-Recreativas	1.355,49 €	47
APA SEMILLA DEL CP BLAS INFANTE	G29483930	Un jardín en la escuela	750,00 €	50
APA SEMILLA DEL CP BLAS INFANTE	G29483930	Mi teatro	850,00 €	45
ASOC APROINLA	G29736378	Encuentro deportivo accesible APROINLA	1.355,49 €	47
A.VV. MANGAS VERDES	G29749090	Convive y participa 2024	1.684,13 €	58
A.VV. MANGAS VERDES	G29749090	Impulsa y funciona 2024	1.534,22 €	53



Firmado por: ENCINA AGUILERA, RAFAEL Fecha Firma: 17/06/2024 08:43 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DE BARRIONUEVO GENER, AVELINO Fecha Firma: 17/06/2024 08:46 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 17/06/2024 10:26 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 17/06/2024 10:30 Emitido por: FNMT-RCM

ASOC VECINOS PABLO PICASSO	G29234630	Vecino colabora 2024	1.384,33 €	48
ASOC VECINOS PABLO PICASSO	G29234630	Vecino Participa 2024	1.384,33 €	48
BIPOLARES ANDALUCIA ORIENTA B.A.O.	G92844570	Campaña: Convive, conciencia y sensibiliza	1.263,17 €	44
BIPOLARES ANDALUCIA ORIENTA B.A.O.	G92844570	Hábitos de la vida saludable	1.263,17 €	44
ASOC PADRES DE ALUMNOS MARQUES DE MANTUA	G92127281	Programa de Educación Medioambiental "Jardín de Málaga con 3Rs	1.447,38 €	50
LA UNION DE CIUDAD JARDIN BANCO ALIMENTOS	G93325819	Por ti, por mí	1.263,17 €	44
LA UNION DE CIUDAD JARDIN BANCO ALIMENTOS	G93325819	IX Premios Solidarios	1.263,17 €	44
PEÑA MALAGUISTA YORYO	G92376813	Excursiones culturales	1.384,33 €	48
PEÑA MALAGUISTA YORYO	G92376813	Moviendo a los mayores, para que no se les paren el corazón, ni la mente	1.134,00 €	49
ASOC DEPORTIVA VOLUNTARIADO MAYORES MALAGUISTAS	G93702579	Promoviendo la cultura entre los vecinos de Ciudad Jardín,	1.326,65 €	46
ASOC DEPORTIVA VOLUNTARIADO MAYORES MALAGUISTAS	G93702579	Caminatas saludables de la Asociación Cultural, deportiva y de voluntariado de mayores Malaguistas	1.197,00 €	44
ASOC PADRES DE ALUMNOS MARQUES DE MANTUA	G92127281	Formación Deportiva Circuito para todos/as e igualdad de oportunidades 2024,	1.263,17 €	44
ASOC APROINLA	G29736378	Teatro accesible	1.355,49 €	47
ASOC VECINOS COLINA ACEITEROS	G92202555	Proyecto de mejora del entorno de la Asociación Colina Aceiteros	1.326,65 €	46
ASOC VECINOS COLINA ACEITEROS	G92202555	Actividades socio culturales y ocio	1.326,65 €	46
ASOCIACION NENA PAINE	G93288298	Premios Nena Paine	900,00 €	44
ASOCIACION NENA PAINE	G93288298	Activa el Verano	1.297,81 €	45
AMPA LA FAROLA DEL CEIP RAFAEL ALBERTI	G29234614	Taller cultiva tu alimento 2024	1.447,38 €	50
AMPA EL LUGARILLO CP. BENITO PEREZ GALDOS	G29568391	Trofeos y gymkana	710,00 €	44
AMPA EL LUGARILLO CP. BENITO PEREZ GALDOS	G29568391	Actividades de Convivencia,	650,00 €	44
ASOC. CULTURAL DE FOLCLORE NTRA. SRA. DOLORES	G29511417	Instrumentos expresivos de la fiesta de Verdiales: sombrero y varilla	840,00 €	48
ASOC. CULTURAL DE FOLCLORE NTRA. SRA. DOLORES	G29511417	Ciclo ritual 2024	1.447,38 €	50
ASOC. JUVENIL MANGAS VERDES	G93520427	Yo soy mi barrio 2024	1.326,65 €	46
ASOC. JUVENIL MANGAS VERDES	G93520427	Experimentando mi distrito 2024	1.326,65 €	46
ASOC. CULTURAL DE MUJERES JAZMIN	G29750064	Fórmate + 2024	1.384,33 €	48
ASOC. CULTURAL DE MUJERES JAZMIN	G29750064	Merienda mediterránea 2024	1.384,33 €	48

SEGUNDO: Relación ordenada de solicitudes-proyecto que, cumpliendo con las condiciones administrativas y técnicas establecidas en la base de la convocatoria para ser beneficiarias, han sido excluidas por no cumplir lo establecido en el artículo 5.c), al no haber presentado la justificación de subvenciones de la convocatoria anterior en el plazo establecido:

ENTIDAD	CIF	PROYECTO
ASOC CULTURAL MAYNAKE	G29069424	Ciclo de conferencias "Málaga de paseo"

- **Notificar** esta resolución tal y como se establece en la normativa aplicable.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES
El Jefe del Negociado Económico
Administrativo de la Junta de Distrito
Nº 3. Ciudad Jardín.
Rafael Encina Aguilera

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
DE DISTRITO N.º 3
Avelino Barrionuevo Gener

DOY FE
EL TITULAR DEL ÓRGANO
DE APOYO A LA JUNTA
DE GOBIERNO LOCAL O
FUNCIONARIO DELEGADO

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 7PNRLBMPWCWMP52ND1D5L2MZW en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.

